

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 12 de 2010
8 de abril de 2010

SESIÓN EN DOS ETAPAS
PRIMERA: CONSEJO AMPLIADO. 9:00 AM. SALA DE AUDIOVISUALES.
FACULTAD DE INGENIERIA.
SEGUNDA: CONSEJO ORDINARIO. 2:00 PM. SALA DE JUNTAS DECANATURA.
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

| CONSEJEROS | ASISTENCIA | | OBSERVACIONES |
|---|------------|----|---------------------------------------|
| | SI | NO | |
| BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación | X | | |
| CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado | X | | |
| DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE | X | | |
| JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE | X | | |
| LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores | X | | Asiste únicamente al Consejo ampliado |
| GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados | X | | |
| LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación | | X | |
| OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP | | X | |
| IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica | X | | |

Hay Quórum y se puede realizar las sesiones.

DESARROLLO DEL CONSEJO AMPLIADO

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Educación efectúa la apertura manifestando que en el día de hoy se convocan Coordinadores y Representantes de Consejos Curriculares con el fin de conocer el Proyecto de Desarrollo Físico que la Administración considera posible de poner en marcha a propósito de la intervención de la sede Macarena A.

Acto seguido el señor Rector manifiesta que pretende compartir con los Representantes de la Facultad de Ciencias y Educación, un Proyecto que permite organizar el campus universitario el cual obedece al resultado de una tutela lograda para tal fin pero que además conjuga la propia voluntad y el compromiso asumido desde los inicios de la gestión rectoral, en el sentido de mejorar las condiciones físicas de la Universidad Distrital.

Enfatiza en que el Proyecto de Reforzamiento, Adecuación y Readecuación de la sede Macarena A, aspira a culminar una sede moderna, que cumplirá con los requisitos de construcción del laboratorio de Física, aulas modernas, auditorios de alta calidad y una sede administrativa a la altura del personal docente y administrativo, con sus correspondientes servicios de restaurante, bibliotecas, bienestar y demás espacios en condiciones óptimas de salubridad y seguridad.

Existe la Licencia de Construcción y está previsto realizarse en un lapso de 2 años y medio a tres años.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y sus respectivos funcionarios presentaron el Proyecto de Reforzamiento en diapositivas, haciendo un contraste entre lo que es hoy la sede y lo que se ofrece a futuro. Igualmente presentaron un Plan de traslado temporal, mostrando dos opciones: Una de traslado total de la Facultad de Ciencias y Educación y otra de traslado parcial. Explicaron la propuesta enfatizando en las ventajas y desventajas que ofrece el mismo.

Observaciones generales:

A continuación se presenta una síntesis de observaciones presentadas por la comunidad:

- La propuesta presentada para reforzamiento, adecuación y readecuación de la sede Macarena A, es un Proyecto urgente que mejora las condiciones físicas de la Facultad de Ciencias y Educación. Sin embargo, se hace necesario atender a: revisar la propuesta de intervención del auditorio (se observó que aún no es clara la propuesta al respecto), asegurar las condiciones de la comunidad académica de la Facultad de

Ciencias y Educación, que se presupuesta con 6.000 estudiantes, cuando en realidad son 7.500. De igual manera, se requiere considerar explícitamente aspectos como las condiciones de movilidad y de acceso para toda la comunidad y en especial para las personas con necesidades especiales, bibliotecas, etc.

- La comunidad consideró que la propuesta de traslado temporal en su totalidad es necesaria y viable, ahorra costos en tiempo y en recursos y ofrece mayor seguridad técnica para la comunidad universitaria. No obstante, se debe asegurar para ese traslado que el sitio sea adecuado, que reúna las mínimas condiciones dignas para toda la comunidad en materia de salubridad, seguridad, bienestar y comodidad universitaria. En este sentido, se recomendó mirar otras alternativas o completar la que ya se tiene. También es necesario tener en cuenta que los asistentes estuvieron de acuerdo en que se iniciara lo más pronto posible la intervención de la sede Macarena A y todo este proceso.
- Se aclara que el Consejo Ampliado se convocó para escuchar las propuestas y analizarlas, pero en este espacio no se aprueba ningún proyecto y se sugiere tener en cuenta las observaciones específicas formuladas por el auditorio, las cuales fueron registradas por el jefe de Planeación.
- Mientras no se garanticen buenas condiciones, no podemos iniciar el traslado a ninguna nueva sede de manera temporal.

Siendo las 12: 30 se da por terminado el Consejo Ampliado.

DESARROLLO DEL CONSEJO ORDINARIO

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

Temática Plan de desarrollo Físico presentado en Consejo Ampliado: Balance y toma de decisiones respecto de las propuestas escuchadas.

1. El Consejo de Facultad, en representación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias y Educación, celebra que las directivas de la Universidad, y en especial las instancias involucradas en esta problemática: Rectoría, Vicerectoría Administrativa con la Oficina de Planeación, hayan atendido la solicitud de la comunidad en el sentido “de comunicación de la estrategia” que se asumirá para el tema de Planta Física de la Facultad. Mucho más, si se tiene en cuenta que se está atendiendo una problemática bastante conocida y de urgente solución, dado los dos problemas que afectan a la sede Macarena A: El alto riesgo por condiciones físicas y de salubridad y la condición de hacinamiento, condiciones que ya han sido objeto de fallos jurídicos para su solución inmediata.

2. Consideramos que efectivamente la propuesta presentada para reforzamiento, adecuación y readecuación de la sede Macarena A, es un Proyecto que mejorará las condiciones físicas de la Facultad de Ciencias y Educación. En ese sentido, es necesario que se realice como solución definitiva a un problema de alto riesgo, que se presenta actualmente. Por esta razón es importante que se consolide tanto en sus aspectos técnicos como logísticos para que atienda completamente a los requerimientos que tiene la sede, desde el punto de vista físico y desde el punto de vista técnico, tecnológico y de capacidad.

En este orden de ideas, solicitamos se recojan y atiendan, en la medida de la pertinencia y la razonabilidad, todas las recomendaciones presentadas por los asistentes al Consejo Ampliado, en especial las que conciernen a:

- Garantizar normas mínimas de accesibilidad para todo tipo de poblaciones.
 - Tener en cuenta la capacidad requerida por la Facultad y la proyección de la misma, de acuerdo con el plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias y Educación.
 - Considerar espacios no sólo de aulas para clases, sino otro tipo de espacios académicos y culturales necesarios para la Facultad como aquellas zonas lúdicas y culturales que enriquecen la vida universitaria, la cual es mucho más que aulas para dictar clase.
 - Revisar la propuesta de adecuación del auditorio mayor.
 - Prever la conservación del criterio ecológico en los diseños.
3. Informar al señor Rector que, dado que la Oficina de planeación presentó dos propuestas posibles para proceder a la intervención inmediata de la sede macarena A, la comunidad presentó, en su mayoría, una posición inclinada a apoyar la propuesta de “traslado total de la comunidad” con el fin de desocupar la sede y facilitar el trabajo. Esto, dado que según la presentación de ventajas y desventajas, por parte de la Oficina de Planeación, se observó que en términos de menores riesgos para la comunidad y de reducción de costos y de tiempo de la obra, esta era la mejor opción.
4. No obstante lo anterior, el Plan que implica el traslado de la Facultad de Ciencias y Educación al edificio de la Carrera 10ª con calle 24 no es acertado, toda vez, que conlleva a serias condiciones de hacinamiento, si se traslada allí la totalidad de la Facultad. En consecuencia el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación considera que mientras no se garanticen buenas condiciones, no podemos iniciar el traslado a ninguna nueva sede de manera temporal. Es importante que se tengan en cuenta para esta decisión, todas las sugerencias que igualmente se generaron en desarrollo del Consejo Ampliado y las cuales plasmaron la necesidad que la sede temporal debe conservar todas las garantías en materia de salubridad, bienestar, seguridad, comodidad y vida universitaria y que ésta debe lograrse, a la mayor brevedad posible, previendo la proximidad de la intervención.

Por último, consideramos que es importante informar a la comunidad sobre el proceso que se va a seguir y sobre la responsabilidad de cada una de las instancias y de los actores en el desarrollo del mismo. Esto, con el fin de que efectivamente se generen los compromisos correspondientes desde cada sector e Instancia.

3.2 Informe Secretaria Académica

- **Informe estado de Concurso de Méritos Docente en proceso:** Esta en la etapa de selección de jurados, la comisión adelantó un primer trabajo referente a la definición de los jurados tanto internos como externos. Se informa sobre el resultado que presenta la Oficina de Docencia respecto de la declaratoria de apertura de los diferentes perfiles.
- **Informe proceso ECAES:** Se va a sistematizar este proceso a nivel de todos los Proyectos Curriculares de Pregrado, se adjunta circular Vicerrectoría Académica.
- **Nuevos Concursos.** El señor Decano informa que solicitó a los coordinadores los perfiles de las diferentes áreas a convocar para las 15 plazas asignadas a la Facultad.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 Designación de jurados internos y externos del concurso; Declaratoria de iniciación de perfiles.

RTA. Se aprueba, por parte del Consejo, la declaratoria de apertura de los perfiles que cumplen el mínimo de requisitos. Queda pendiente para el próximo Consejo el aval definitivo de jurados concurso actual, previa selección de la Comisión delegada para tal fin.

4.2 **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACION**, interpuesto por **ADRIANA MARÍA PARRA ORTIZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita se le permita continuar cursando el Seminario de Actualización y Formación Avanzada en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés al cual está asistiendo desde que inició.

RTA. Analizada la presente solicitud, se asimila al caso con el de 13 estudiantes que han requerido continuar con el seminario en Inglés, donde asisten actualmente, siendo estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y a quienes se les aprobó su inscripción en este último Proyecto Curricular. Se acuerda postergar un poco la respuesta

a la alumna para después del próximo Consejo de Facultad, ya que debe citarse al profesor Alejandro Mcneil Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés para que rinda descargos por la no atención de las indicaciones del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación. Esto es para dar una respuesta unificada a todos los alumnos.

4.3 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por **DIANA CAROLINA POLANIA VILLANUEVA**, Egresada del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, solicita conocer el resultado de la evaluación del Trabajo de Grado, postulado para mención meritoria en el año 2007.

RTA. Con oficio Cons-CFCE-44-20-2009 de fecha 17 de diciembre de 2009 se le dio respuesta con concepto positivo emitido por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 **DECCY YANETH TREJOS ANGEL**, Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, remite proyección presupuestal de costos estudios de doctorado **SEGUIMIENTO A CASO A10- 9,2**

RTA. Una vez revisada la documentación por la comisión, se aprueba el aval académico.

5.2 **LUIS ORIOL MORA VALBUENA** y **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Docentes Especialización en Educación Matemática, reportan calificación a los exámenes de los estudiantes **IVAN DARIO ARIZA VESGA** y **DIANA CRISTINA CHIQUILLO** del Seminario de Grado I y los estudiantes **JORGE IVAN POSADA QUINTERO**, **IVAN DARIO ARIZA VESGA** y **ANDRES RODRIGO PAEZ GOMEZ** del Seminario de Grado II, del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, de acuerdo a la designación dada según oficios Cons-CFCE-04-34-2010 y Cons-CFCE-04-33-2010. **SEGUIMIENTO A CASO A4 CASO 4,2**

RTA. Se registra lo informado y se remite al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.

6. **SOLICITUD PROYECTOS CURRICULARES**

6.1 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, reitera petición de **retomar la entrevista como mecanismo de admisión de**

los estudiantes a cursar la carrera de Licenciatura en Biología, en razón a situación acontecida con estudiantes que recién ingresan, quienes presentan bajo rendimiento académico, casos de adicción, entre otras problemáticas.

RTA. El Consejo considera que este es un tema de suma importancia, que ya ha sido tratado en otros momentos. Por esta razón se decide tomarlos como un aspecto para discutir con los coordinadores. El Decano lo debe tratar en reunión de Coordinadores.

7. SOLICITUD DESCARGA ACADEMICA

7.1 ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita autorización para obtener beneficios de descarga académica por estudios doctorales sin comisión para el periodo 2010-3.

RTA. Una vez revisado por la comisión, se autoriza recomendar descarga solicitada.

8. SOLICITUD COMISION DE ESTUDIOS

8.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remiten con aval para estudio y aprobación, solicitud del docente **MARIO MONTOYA CASTILLO**, requiere permiso para comisión de estudios por dos años y medio a partir del segundo semestre del 2010.

RTA. Una vez revisado por la comisión, informa que debe solicitarse al docente anexar el presupuesto proyectado para costos académicos en el marco de la comisión de estudios solicitada.

9. SEMINARIO DE ACTUALIZACION

9.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, informa que el Seminario de Actualización y Formación Avanzada de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística cuenta únicamente con 19 estudiantes que cumplen con los requisitos exigidos.

RTA. APROBADO.

9.2 FRANK MOLANO CAMARGO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite para estudio y aprobación propuesta académica del Seminario de Actualización y Formación Avanzada, para ser desarrollado como modalidad de Trabajo de Grado.

RTA. Remitir a la Unidad de Extensión de la Facultad.

10. RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

10.1 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, recomienda aprobación de solicitud Retiro voluntario para los estudiantes **JEFFERSON DANIEL ROMERO A., CAROLINA SOLANO FINO Y WILSON ARMANDO BOJACA G.** y retiro definitivo para los estudiantes **DIEGO ESTEBAN MONROY, JENNY ROCIO TRUJILLO LOPEZ, JEIMY CAROLINA VENEGAS ROJAS, ANDRES MAURICIO PINILLA RINCON y SUSEIH CAJAMARCA BLANCO.**

RTA. Aprobado e informar a los coordinadores que venció el plazo para retiros voluntarios.

10.2 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten con primer aval solicitudes ya estudiadas de No renovación de matrícula para los estudiantes **HERNAN OLAYA RONDON, OBED LEONARDO AMEZQUITA, FABIAN ALEXANDER DELGADILLO LOPEZ, JOHAN STEVEN ECHEVERRI QUINTANA,** y Retiro definitivo de la estudiante **CARMEN ANDREA PEREZ LESMES.**

RTA. Aprobado e informar a los coordinadores que venció el plazo para solicitudes de no renovación de matrícula.

10.3 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remiten con primer aval solicitud ya estudiada de Retiro voluntario de la estudiante **GITZA LORENA JIMENEZ PEÑA.**

RTA. Aprobado e informar a los coordinadores que venció el plazo para retiros voluntarios.

10.4 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval para estudio y fines pertinentes solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes **JEIMMI MAGALI OLARTE MOLANO, CRISTINA JARAMILLO JARAMILLO, LIGEYA DAZA HERNANDEZ.**

RTA. Aprobado e informar a los coordinadores que venció el plazo para retiros voluntarios.

10.5 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para aprobación solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes **CATALINA SUAREZ ROMERO, JAIME ALEXANDER BARRIGA, VANESA ROLDAN SANCHEZ.**

RTA. APROBADO e informar a los coordinadores que venció el plazo para retiros voluntarios.

10.6 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para aprobación solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes **KELLY ALEXANDRA BEJARANO RIAÑO, ERIKA JAZMIN GONZALEZ y SANDRA MILENA MARTINES ESPINOSA,** y retiro definitivo para la estudiante **ESMERALDA ROZO QUEVEDO.**

RTA. Aprobado e informar a los coordinadores que venció el plazo para retiros voluntarios.

11. SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN

11.1 MIRIAM BORJA, Coordinadora del Proyecto de Necesidades Educativas Especiales, solicita notificación oficial escrita de institucionalización del Proyecto Académico Transversal "Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales" como un Proyecto Académico de formación, investigación y extensión adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. Se requiere que el Proyecto sea oficial para poder tomar decisiones, de donde va a salir el presupuesto para este Proyecto Académico.

RTA. APROBADO. Emitir el acuerdo de creación del proyecto en la Facultad de Ciencias y Educación, para el Consejo Académico.

11.2 FERNANDO ARANGUREN DIAZ, Coordinador Maestría en Comunicación-Educación, remiten con aval para institucionalización del grupo de investigación "**Estudios críticos de políticas educativas colombianas**".

RTA. Una vez revisado se aprueba remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

11.3 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitir al CIDC para continuar con la institucionalización del semillero de investigación **PERIFERIA**.

RTA. Aprobado y Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

12. REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

12.1 **FABIO NELSON TORRES AVILA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo del primer pago, en razón a que pago el segundo recibo por fraccionamiento.

RTA. Aprobado por corresponder a segunda cuota.

12.2 **CARLOS FELIPE OSORIO POSADA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo del segundo pago por fraccionamiento.

RTA. Aprobado por corresponder a segunda cuota.

12.3 **LICETH JOHANNA HERNANDEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo del segundo pago por fraccionamiento.

RTA. Aprobado por corresponder a segunda cuota.

13. SOLICITUD AVAL ACADEMICO

13.1 **GRUPO DE ESTUDIO AYNI**, de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística solicita aval académico y apoyo para participar en la Conferencia mundial sobre cambio climático y derechos de la madre tierra, a realizarse en Cochabamba, abril 20 al 22.

RTA. Una vez revisado por la comisionada, no se da el aval académico en razón a que:

- No presentan soporte de matrícula
- Solo se aprobaría para un (1) estudiante por evento, no 3.
- No presentan aval de Consejo Curricular.
- No está el documento presentado al evento.
- Se deben observar las fechas de convocatoria de movilidad del CIDC.

- No presentan agenda del evento y agenda de los estudiantes.
- La fecha de participación está muy próxima.

14. ESTUDIOS DOCTORALES

14.1 **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, presenta documentación para realizar estudios doctorales - convocatoria 2010.

RTA. Una vez revisado por la comisión, se requiere que el profesor tenga la admisión al programa de estudio doctoral de la universidad al cual hizo la solicitud.

14.2 **BIBIANA MONCADA CARDENAS**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, presenta documentación para realizar estudios doctorales - convocatoria 2010.

RTA. Una vez revisado por la comisión, se aprueba el aval académico para que continúe con su solicitud.

15. COMUNICACIONES

15.1 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, invita a la reunión "Políticas Académicas de la Facultad de Ciencias y de los Proyectos Curriculares relacionadas con la estructura curricular ..." en razón a la visita de verificación de cumplimiento de condiciones mínimas de calidad para 3 Licenciaturas, 8 Especializaciones y una Maestría de la Facultad que hará el Ministerio de Educación Nacional. La reunión se realizará el jueves 15 de abril de 2010, Aula Múltiple Macarena B, de 4:30 a 6:00 p.m.

RTA. El Consejo registra la invitación.

Se da por terminada la Sesión siendo las 5:15 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación